

CORREA VELASQUEZ ASESORIAS JURIDICAS INTEGRAL CC o Nit: 901638016

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE

Transferencia Desde Davivienda Cuenta No. : 470169989006 Hacia: Davivienda Cuenta No. 550108900227993

CPS-167

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 860020094-8

AV. MEDINA NO. 6-06 Tel. 8475710

COMPROBANTE DE EGRESO No.

33765

FECHA: 28/03/2025

DETALLE DEL EGRESO:

PAGO CONTRATO # 167 FACTURA # FECV-104

DETALLE PRESUPUESTO

Giro	Compromiso	CRP	CDP	Rubro	Descripción	Valor
408	386	270	220	2.1.2.02.02.008	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	4,905,000.00
TOTAL						4,905,000.00

DETALLE ORDENES DE PAGO

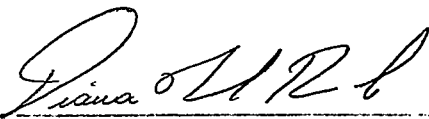
No. Orden Pago	Detalle	Valor Orden	Saldo
36964	SERV PROFESIONALES JURIDICOS MARZO 2025		4,202,225
TOTAL			4,202,225

DETALLE RETENCIONES

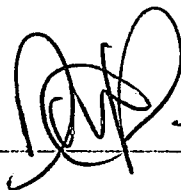
Concepto	Descripción	Base Retención	%	Valor
2008	24402401 TASA PRO-DEPORTE	4,121,849.00		103,046.00
369	24360302 HONORARIOS DECLARANTE 11%	4,121,849.00		453,403.00
374	24362501 RETENCION IVA 15%	783,151.00		117,473.00
TOTAL:				673,922.00

DETALLE DE PAGO

Cuenta	Descripción	Debito	Credito
11100501	DAVIVIENDA CTA CTE 470169989006	0.00	4.202.225.00
24905401	HONORARIOS - REMUNERACION DE SERVICIOS TÉCNICOS	4.202.225.00	0.00



GERENTE



SUB GERENTE

BENEFICIARIO

CC/NIT



Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	HOSPITAL NTRA SRA DEL CARMEN
Nombre Proceso	CORREA VELASQUEZ ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES SAS
Fecha Pago	28/03/2025
Hora Pago	17:41

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9016380165	Referencia	8600200948
Nombre	CORREA VELASQUEZ ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES SAS		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX7993	Banco	DAVIVIENDA
Valor	\$ 4.202.225,00	Estado	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Pag 1

NIT. 860.020.094-8

Avenida Nº 6 -06 - El Colegio-Cund

DOCUMENTO EQUIVALENTE D 522/93 ART. 3

Orden de Pago Nro : 36964

Fecha: 21/03/2025

Tercero : 901638016

CORREA VELASQUEZ ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES SAS

Autorretenedor : No

Factura : 104

Regimen : Común

Disponibilidad :91 - 270

Contribuyente : No

Fecha : 21/03/2025

Prefijo : FECV

Reserva : 386

I. C. A : ACTIVIDAD SERVICIOS 7 X MIL 11:48:45 a. m.

Retencion :

Descripcion : SERV PROFESIONALES JURIDICOS MARZO 2025

Descuento :

CONCEPTOS

Codigo	Descripción	Valor
1873	51118001 REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS - SERVICIOS	4,121,849.00
152	51118001 IVA HONORARIOS Y SERV	783,151.00
1015	24362701 ACT SERVICIOS 7 X 1000	28,853.00
2008	24402401 TASA PRO-DEPORTE	103,046.00
369	24360302 HONORARIOS DECLARANTE 11%	453,403.00
374	24362501 RETENCION IVA 15%	117,473.00
64	24255201 HONORARIOS - REMU. SERVICIOS TECNICOS	4,202,225.00

DETALLE CONTABLE

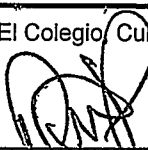
Cuenta	C Costo	UFuncional	Lugar	N it	Debito	Credito
51118001	010801	01	01	901638016	4,905,000.00	.00
24362701				901638016	.00	28,853.00
24402401				901638016	.00	103,046.00
24360302				901638016	.00	453,403.00
24362501				901638016	.00	117,473.00
24905401				901638016	.00	4,202,225.00

USUARIO

HENRY ANDRES PINTO AGUDEL



CERTIFICACIÓN DE SUPERVISION DE CONTRATO DE (PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, COMPRAVENTA u OBRA PÚBLICA) de acuerdo al contrato

N° DEL CONTRATO	167
CONTRATISTA	CORREA VELASQUEZ ASESORÍAS JURÍDICAS INTEGRALES SAS
IDENTIFICACION:	901.638.016-5
FECHA DE SUSCRIPCION:	28/02/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA PREPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO Y SUS PUESTOS DE SALUD
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 9.810.000
PLAZO INICIAL:	2 MESES
FECHA DE INICIO:	1/03/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	30/04/2025
TIEMPO DE PRORROGA	
ADICION EN VALOR	
FECHA TERMINACION:	
MES PAGADO	FECHA DE PAGO:
Certificación de pago seguridad social y parafiscales	FECHA DE CERTIFICACION:21/MARZO/2025
El coordinador del área CERTIFICA que el Contratista dio cumplimiento al objeto contractual de acuerdo al informe de pago actividades adjunto, durante el periodo correspondiente al mes de MARZO	
Que en razón a dicha ejecución, el valor correspondiente a pagar es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS (\$ 4,905,000)	
Que se hizo control y seguimiento de las obligaciones contempladas dentro del contrato (de prestación de servicios) de acuerdo a la Referencia, correspondientes a la ejecución ,verificando permanentemente (la calidad del servicio,) dentro de las acciones legales encaminadas a garantizar el cumplimiento del contrato.	
Informe de pago	SI
Planilla de Seguridad Social	SI
Factura -Cuenta de cobro	SI
Se expide la certificación en el Municipio de El Colegio, Cundinamarca, en el mes de MARZO DE 2025	
 DIEGO ARMANDO PINZON PEÑA SUPERVISOR	
Email: contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co	

100-1015
100-2008
Hono 111-369
peke ju 324



**CORREA VELASQUEZ ASESORIAS JURIDICAS
INTEGRALES SA**
NIT 901.638.016-5
KILOMETRO 0.5 VIA TABIO TENJO
Tel: (601) 2194786
Tablo - Colombia
CORREA888@HOTMAIL.COM



Factura electrónica de venta
No. FECV 104

1873-010801

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL COLEGIO		
NIT	860.020.094-8	Teléfono	(601) 3112922972 - Ext. 000
Dirección	AV MEDINA 6 - 06	Ciudad	El Colegio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/03/2025, 08:11
Expedición	21/03/2025, 08:11
Vencimiento	21/03/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS	1.00	4,905,000.31

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 860.048.145-8. Nombre Software: Sligo Nuba. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Valor en Letras:

Cuatro millones novecientos cinco mil pesos m/cte con treinta y uno cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-21 \$ 4,905,000.31 por

Total Bruto	4,121,849.00
IVA 19%	783,151.31
Total a Pagar	4,905,000.31

Observaciones:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO Y SUS PUESTOS DE SALUD DURANTE EL PERIODO MARZO DE 2025 SEGUN CONTRATO 079-2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor: Número Autorización Electrónica: 18764089421387 aprobado en 20250225 prefijo FECV desde el número: 101 al 300. Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA: Actividad Económica 6910: Actividades Jurídicas Tarifa: CUF: 3a8dc51df4bda804797dc050253851b7dd02134dc0461d3b35f60a00aa1d98f14794ab587086566e7ab7a6d7c96acb2



E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

Código

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

SUB-F1

Versión

PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN

V01-2024

INFORME DE PAGO – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

INFORMACIÓN BÁSICA

PERIODO DEL INFORME	MARZO DE 2025	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	167 de 2025				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CORREA VELASQUEZ ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES SAS	NIT. No.	901.638.016-5				
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO Y SUS PUESTOS DE SALUD.						
Informe No:	1	Fecha:	MARZO DE 2025				
Iniciación:	01/03/2025	Plazo Inicial:	2 MESES	Prorroga:		Fecha Final:	30/4/2025
Finalización:	30/04/2025						
REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO							
No DISPONIBILIDAD	VALOR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR				
220	\$ 9.810.000	270	\$ 9.810.000				
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO							
Valor total Del Contrato	\$ 9.810.000	Valor Cobrado:	\$ 4.905.000				
		Valor Giros Efectuados	\$ 0				
ADICIÓN PRORROGA							
Fecha de Inicio:		Fecha de Terminación					
Valor Adición:							
% Ejecución del contrato	50%	%Ejecución Financiera	0 %				



E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

Código

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

SUB-F1

Versión

PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN

V01-2024

ACTIVIDADES	CUMPLE	
	SI	NO
1. Asistir y representar judicialmente a la entidad, previo otorgamiento de poder especial conferido por el Representante Legal y/o quien haga sus veces, para tal efecto se requiera ante las diferentes autoridades e instancias administrativas y judiciales, tanto en el trámite de procesos judiciales que actualmente cursen, como lo que eventualmente se llegan a notificar, así como en los tramites de conciliaciones extra-procesales.	X	
2. Efectuar el análisis y respuestas de tutelas, derechos de petición y solicitudes en general presentadas por particulares y/o usuarios y/o entidades de administración, dirección, vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud de carácter público o privado, y proyección de respuesta para firma de la gerente en su calidad de Representante Legal de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio.	X	
3. Emitir conceptos de naturaleza jurídica requeridos por la entidad acorde a necesidad de la administración.	X	
4. Asesorar a la entidad sobre la interpretación de textos legales.	X	
5. Asesorar la preparación de actos administrativos del Despacho de la Gerente del Hospital que contemplen asuntos de carácter legal.	X	
6. Apoyar Jurídicamente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la institución	X	
7. Asesorar jurídicamente al comité de conciliaciones y Defensa judicial de la E.S.E y aquellos que requieran concepto o soporte jurídico.	X	
8. Vigilar y generar la defensa a los procesos judiciales que se instauran en los diferentes juzgados y tribunales contra el Hospital e informar mensualmente sobre su estado.	X	
9. Vigilar y tramitar de forma oportuna las notificaciones, y respuestas en cada etapa procesal que corresponda en procesos administrativos, disciplinarios y penales en donde la institución sea parte del mismo; con su defensa respectiva	X	
10. Apoyar en asesoría jurídica en el área de contratación y área administrativa del Hospital acorde a necesidad de la entidad	X	
11. Actualizar e implementar el Manual de Contratación institucional y actos administrativos relacionados.	X	
12. Proyectar respuestas y/u oposiciones a las entidades que requieran información de bonos y cuotas partes pensionales y establecer la estrategia o línea de defensa judicial para la ESE en temas netamente relacionadas con el pago y reconocimiento de bonos y cuotas partes pensionales.	X	
13. Acatar y/o dar cumplimiento a las órdenes judiciales que se impartan en contra de la ESE por temas de bonos y cuotas partes pensionales.	X	



E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN

Código

SUB-F1

Versión

V01-2024

14. Realizar el soporte representación judicial y extrajudicial en las reclamaciones ante las EPS que sean sometidas a procesos de liquidación obligatoria .	X	
15. Realizar los informes de SIA OBSERVA, informe FT026, 2193 de contratación trimestral, informe de costos y personal.	X	

PRODUCTOS ESPERADOS	PROGRAMADOS	REALIZADOS
Se dio cumplimiento a X actividades específicas descritas en el contrato.	14	14

OBSERVACIONES GENERALES

Fecha Suspensión:

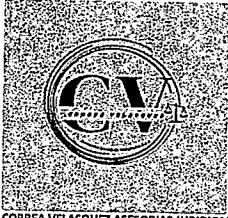
Fecha Reanudación

Yo DIEGO ARMANDO PINZON PEÑA en mi calidad de Subgerente, de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen certifico bajo la gravedad de juramento, que las Actividades mencionadas anteriormente se cumplieron a cabalidad por el contratista CORREA VELASQUEZ ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES S.A.S, documentos soporte para el pago de aportes a Salud, Pensión y ARL.

Anexo planilla No 32401283 del pago de seguridad social correspondiente al mes de Febrero 2025 y Certificado de pago de parafiscales, Tarjeta Profesional y Junta Central de Contadores.

FIRMA COORDINADOR AREA

V°B° COORDINADOR DE ÁREA



CORREA VELASQUEZ ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES SAS
NIT:901.638.016-5

Bogotá, 21 de Marzo de 2025

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que la empresa **CORREA VELASQUEZ ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES SAS**, identificado con NIT **901.638.016-5**, Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación familiar.

Se firma a los Veintiún (21) días del mes de Marzo de 2025.

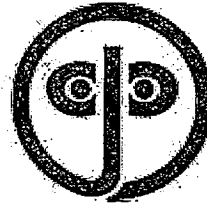
Actuando en calidad de:

Contador

Nubia Forero Martinez
C.C. 39.812.611
T.P. 272.352-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NUBIA FORERO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39812611 de GUADUAS (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No. 272352-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



272352-T



NUBIA
FORERO MARTINEZ
C.C. 39812811

RES. INSCRIPCIÓN 1041 DEL 10/07/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

292996

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

308171



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al RBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.812.611**

FORERO MARTINEZ

APELLIDOS

NUBIA

NOMBRES

Nubia Forero Martinez
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1979**

GUADUAS
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

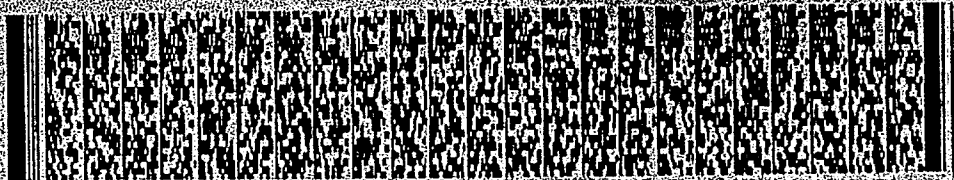
F

SEXO

08-MAY-1997 GUADUAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-1511500-00214846-F-0039812611-20100215

0020910005A-1

28585880